

Sílabos con acreditación de la Secretaría Académica

Este trámite se debe realizar a través del campus virtual. Para ello, deberá consultar a través del correo facderecho@pucp.edu.pe las indicaciones a seguir para obtener los sílabos de la Facultad de Derecho.

El pago es de 120.00 (ciento veinte y 00/100 nuevos soles). De tratarse de diez o menos sílabos el monto es por S/. 35.00 (treinta y cinco y 00/100 nuevos soles).

El pago es de S/. 35.00 (treinta y cinco y 00/100 nuevos soles) por todos los sílabos de los cursos del Programa de Segunda Especialidad. Ahora Escuela de Derecho.

En caso, usted requiera de manera adicional la **acreditación del Secretario General de la Universidad**, luego de obtener los sílabos en la Facultad de Derecho, deberá proseguir el trámite en la Oficina Central de Registro. Para ello, deberá abonar el importe de S/. 80.00 (ochenta y 00/100 nuevos soles) para dos (2) formularios de constancia (por todos los cursos) o S/. 40.00 (cuarenta y 00/100 nuevos soles) para un (1) formulario de constancia (por la mitad de los cursos).